

DECRETO N° 864. /

CHIGUAYANTE, 03 MAY 2013

VISTOS:

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 108/2013 de fecha 04.04.2013, de la Dirección de Administración y Finanzas; Programa Deportes y Recreación "Escuela Municipal de Karate 2013", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 678 de fecha 05.04.2013; ORD. N° 579 de fecha 17.04.2013 del Director DIDECO a Alcalde de la comuna solicitando aprobación para contratación de servicios a honorarios de dos monitoras de kárate; V°B° del Sr. Alcalde a contratación de servicios a honorarios de fecha 23.04.2013; ORD. N° 676 de fecha 02.05.2013 del Director DIDECO a Director de Asesoría Jurídica solicitando confección de contratos de prestación de servicios a honorarios de monitoras de kárate; Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Paulina Ana Vicencio Guzmán, C. de I. N° 6.255.031-7, de fecha 02.05.2013; Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Verónica del Pilar Mora Gallegos, C. de I. N° 9.501.111-K, de fecha 02.05.2013 y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 02.05.2013, celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Paulina Ana Vicencio Guzmán, C. de I. N° 6.255.031-7.
- 2° Apruébese y Ratifíquese Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y doña Verónica del Pilar Mora Gallegos, C. de I. N° 9.501.111-K, de fecha 02.05.2013
- 3° Impútese el gasto a la Cuenta Presupuestaria N° 21.04.004, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 108/2013 de fecha 04.04.2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE



JARV/LTS/JWB/jwb

Distribución:

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Carpeta Personal (2)
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 03 MAYO 2013 HORA 10:00
PROCEDENCIA Jurídico
FIRMA Full 2